

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-131/19-CP

Acta que se formula en relacion al concurso: MSP-OPM-RP-131/19-CP relativo a : GERENCIA DE PROYECTOS PARA OBRA DE PARQUE CLOUTHIER, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN. siendo las 12:00 hrs del dia 21 de NOVIEMBRE de 2019.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con La Convocatoria Publica respectiva, las personas fisicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaria de Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisón. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.
- 4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberan foliar su propuesta tecnica, economica, así como toda la papeleria referente a esta licitacion. (El foliado debe ser a color, rojo verde azul, etc)



San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-131/19-CP

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

| EMPRESA | (NOMBRE Y FIRMA) |
|---|--|
| .1 SANEKI, S.A. DE C.V. | NOMBRE: Gwendolyne Popler Medina |
| | FIRMANOMBRE: |
| | FIRMANOMBRE: |
| | FIRMA |
| | FIRMA NOMBRE: |
| | FIRMANOMBRE: |
| | FIRMA NOMBRE: |
| | FIRMA NOMBRE: |
| POR LA SECRETAR | RIA DE OBRAS PUBLICAS |
| LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA | ARQ. HECTOR LIBRADO HINOJOSA HERNANDEZ |
| DRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION | DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION |



GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-131/19-CP

OBRA: GERENCIA DE PROYECTOS PARA OBRA DE PARQUE CLOUTHIER, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN.

Fecha: 21 noviembre de 2019

